

**AMAGA FERNÁNDEZ NOROÑA**

Impugnarán candidatos que liberaron a narcos

ALEJANDRO GÓMEZDiario del Sur

El presidente del Senado dijo que aspirantes al Poder Judicial beneficiaron a grupos criminales

TAPACHULA. El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que se interpondrán impugnaciones contra un puñado de candidaturas a jueces y juezas del Poder Judicial por favorecer a grupos criminales.

Fernández Noroña señaló que estas

personas han liberado de manera reiterada a narcotraficantes y delincuentes peligrosos, por lo que no deben participar en este proceso democrático del país.

“Las impugnaciones serán contra jueces y juezas que han liberado continuamente a narcos y delincuentes; ya tenemos pruebas sólidas para hacerlo”, declaró durante una conferencia de prensa en Tapachula, en el marco de una gira por el estado de Chiapas.

Añadió que al término del Consejo Nacional de Morena, que se celebra esta tarde, anunciarán las impugnaciones a las elecciones, que incluyen otras no idóneas que pasaron por alto los comités de evaluación.

“Son entre 20 y 30 casos de idonei-

dad. No son tantos como lo ha manejado la prensa nacional, que ha querido descalificar el proceso electoral del próximo 1 de junio del Poder Judicial”, indicó.

Durante su visita a esta ciudad fronteriza, el legislador sostuvo tres eventos, incluida una asamblea pública en la que explicó el proceso de elección de jueces del Poder Judicial que se realizará el día 1 de junio.

En cuanto a la elección del Poder Judicial, Fernández Noroña destacó la trascendencia histórica de este proceso para la selección de jueces y magis-

trados, programada para el 1 de junio de 2025.

Detalló que su visita a Chiapas es para promover la importancia de las asambleas informativas promover las elecciones del Poder Judicial e invitar al pueblo chiapaneco a participar en este proceso histórico, democrático y trascendente para el país.

Finalmente, hizo un llamado a la ciudadanía chiapaneca a participar en este proceso que calificó como histórico y único, al permitir la elección de jueces y juezas a través del voto directo.

ALEJANDRO GÓMEZ DIARIO DEL SUR



Son entre 20 y 30 candidaturas que, según Fernández Noroña, no cumplen los criterios de idoneidad

Fernández Noroña fue de gira a Chiapas para informar sobre la elección judicial